



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Internacionalización

II Relación provisional de adjudicación de ayudas de la Convocatoria de movilidad de personal 24/25

20/01/2025

Resoluciones

II Relación provisional de adjudicación de ayudas (solicitudes recibidas hasta el 10 de enero de 2025)

RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica la segunda relación provisional de adjudicación de ayudas de la «Convocatoria de ayudas de movilidad internacional de personal para el curso académico 2024/2025»



Acceso a la Relación provisional

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones durante el plazo de 10 días hábiles desde la publicación de esta resolución a través del [Registro Electrónico de la UGR](#). Las personas que habiendo sido requeridas para subsanación no subsanen la falta en el plazo indicado, se tendrán por desistidas de su solicitud.